| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 40.417.458 | CONTRATO No. | 1112 -2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | ETCR LA REFORMA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | En el marco del proceso de traslado del AETCR La Reforma atendiendo a la emergencia decretada por temas de seguridad se continúa realizando las actividades desde la Villa Olímpica de Granada como sitio de destino elegido por los firmantes para continuar con el Proceso. En el desarrollo de los PMUV se adelantaron dos el día 10 de julio de 2023 de manera virtual se participó del seguimiento a compromisos donde se realizó revisión de las responsabilidades de las mesas de tierras, ruta humanitaria, campamento humanitario y mesa de cuidado con el objetivo de evaluar la gestión y adelanto de tareas y el 17 de julio de 2023 de manera presencial donde se contó con la presencia del Ministerio del Interior, ARN, Alcaldía Municipal, ANT, SAE, ONU, MAP OEA. Igualmente, y con el objetivo de desarrollar acciones para la implementación y seguimiento al acompañamiento integral de las personas que hacen parte del proceso de reincorporación se recibió la base de la población asignada el día 17 de julio de 2023 por parte de la orientadora de reincorporación conformada por 13 mujeres, 50 hombres para un total de 63 Personas en Proceso de Reincorporación a partir de esta asignación de dio inicio al acompañamiento y seguimiento del proceso de reincorporación con el objetivo de brindar la atención del mes julio lo cual se abordaron los componentes de salud, psicosocial y Edu_7 con el objetivo de realizar acompañamiento integral a los firmantes de paz y su núcleo familiar.<br>Teniendo en cuenta los resultados de las convocatorias que se han realizado, y a miras de avanzar en el proceso de acceso y permanencia de la población en reincorporación a educación superior, se realizó seguimiento a un firmante que se encuentra vinculado al convenio ICETEX-ARN. |
| 2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Con el objetivo de implementar las de acciones de gestión en el territorio que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género y en cumplimiento a solicitud de Orientación de Reincorporación se realizó diligenciamiento y envió de la matriz referente a población indígena que se encuentra asignada al AETCR La Reforma. Se articuló con la Secretaría de Salud para realizar la portabilidad provisional de las Instituciones Prestadoras del Servicio (IPS) de los firmantes trasladados en el marco de la emergencia por seguridad, las cuales por motivos de suministro de bases de datos no se pudo realizar. Por lo cual se realizó apoyo a ocho firmantes que requirieron el traslado de sus IPS para el municipio de Granada (Meta). Así mismo, se realizó acompañamiento a una firmante que inicio sus controles de embarazo una vez se trasladó su sitio de atención; igualmente se realizó gestión para consecución de citas médicas a través del correo electrónico poblacion.especial@nuevaeps.com.co, una vez recibidas las historias clínicas y ordenes medicas se solicitaron una cita por pediatría, una cita por nutricionista, tres citas por ortopedia y traumatología y dos citas con la especialidad de optometría. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Como estrategia pedagógica y luego de acordadas las actividades previamente convocadas por medio de llamadas telefónicas se programan las atenciones respectivas con la población asignada; Es así como se logra establecer contacto con el 100% de la poblacion activa y reporte la no asistencia de 2 PER ausentes y una PER que esta privada de la libertad. En articulación con los lideres de los proyectos Ganadería paz y progreso, Caña para la paz, Sacha paz y las iniciativas productivas Hilos de paz, Almacén variedades mujeres sin fronteras y supermercado pioneras de libertad se participó de reunión liderada por orientación productiva de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) con el fin de reconocer las necesidades que se tendrán al momento de la reactivación de cada uno y elaborar documento escrito de peticiones de acuerdo a estas mismas. |
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | Con el objetivo de apoyar el acompañamiento integral de reincorporación se ha venido realizando la atención psicosocial, se ofrece periódicamente formación técnica y laboral, educación, información para la atención en salud, ayuda a procesos y solicitudes de vivienda, información de acceso a la justicia y la participación ciudadana. El objetivo es ofrecer una atención integral que permita a las personas en proceso de reincorporación superar las barreras y obstáculos que puedan surgir de esta forma nos encontramos realizando revisión y cumplimiento de tareas y compromisos adquiridos por cada una de las mesas en el marco del campamento humanitario, Se asistió a reunión en conjunto con lideres del AETCR La Reforma y representantes de cada una de las secretarías de la administración municipal para establecer cronograma de actividades diarias que se realizaran en la Villa Olímpica en el marco del campamento humanitario instaurado por el traslado de emergencia del AETCR La Reforma. |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 40.417.458 — CONTRATO No. 1112 -2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | ETCR LA REFORMA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | Con el objetivo de brindar atención a una PER en condición de discapacidad se llevó a cabo visita domiciliaria donde se abordaron los componentes de salud y psicosocial; se realizó visita para la caracterización de los proyectos productivos colectivos con los que se cuenta en el AETCR La Reforma. Se realizo visita a los sitios propuestos para retomar el funcionamiento de la modalidad propia intercultural del ICBF implementada por el operador Yaaliakeisy para los niños y niñas de cero a cinco años. Así mismo, se articuló con el Ejercito Nacional para el préstamo de una carpa donde se pueda desarrollar el programa debido a que los lugares evaluados no cumplieron las condiciones o no fueron aceptados por los padres de los menores; igualmente*Se apoyó al equipo de orientación productiva en la organización del traslado del proyecto productivo colectivo Ganadería Paz y Progreso que se encontraba en la finca el Trapiche de la vereda Alto Canaguay del municipio de Vista Hermosa (Meta), en el cual se realizó el desplazamiento de ciento once bovinos y dos equinos hacia el predio el Berlín en el municipio de Acacias (Meta). |
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | reincorporación el AETCR la Reforma, se realizó actualización de las bases de menores, embarazadas, lactantes, PER en condición de discapacidad, adulto mayor y familias; igualmente se participó en tres reuniones con los lideres y autoridades componentes con el objetivo de ánimo de generar articulación frente a algún suceso de seguridad que se llegare a presentar, también se trataron temas de seguridad. Se participó de la actividad prevista en agradecimiento a las comunidades aledañas por su acogida a los firmantes en la región. En el desarrollo de esta, se llevó a cabo actividades para los niños y niñas, muestras culturales y acercamientos con presidentes de juntas de acción comunal donde se abordaron las necesidades del territorio posterior a la salida de la población. En el marco de la declaración colectiva por el desplazamiento del AETCR La Reforma se socializó a los firmantes el proceso para la creación de los núcleos familiares ante la unidad de víctimas, se realizó la gestión para la consecución de la certificación de ARN de cada uno como documento solicitado. Así mismo, se acompañó a la población en la creación de sus núcleos familiares, apoyándose en la revisión previa de documentos. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | Con el objetivo de realizar seguimiento a la poblacion asignada que adelanta el proceso de Reincorporación se realizó verificación de las atenciones Psicosociales de la población asignada, dando respuesta oportuna a correo electrónico de confirmación de revisión. Se realizó abordaje a la población con los códigos de atención Psicosociales Sal_1, Psico_5 y Edu_7, seguimiento en Proyectos Productivos Individuales y colectivos. En cumplimiento a la realización oportuna de seguimientos a proyectos productivos se realizaron los seguimientos a dos proyectos productivos individuales con el respectivo cargue al SIRR. |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | Posterior a la capacitación recibida no se cuenta con casos derivados de orientación y/o acompañamiento relacionado a los Trabajos Obras y Actividades con contenido Restaurador Reparador-TOAR. |
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | En el mes de julio y dando cumplimiento a las solicitudes emitidas por los Orientadores de reincorporación se realizó revisión de las asistencias registradas para Formación Académica y Formación para el Trabajo, donde se verificaron dos (2) asistencias de personas en proceso de reincorporación asignadas al AETCR La Reforma quienes se encuentran vinculados al programa Maestro Itinerante y se dio cumplimiento a solicitud de revisión de la digitación de planillas de atención Psicosocial del mes anterior, donde se evidenció una fecha incorrecta de asistencia, remitiéndose la correspondiente solicitud de corrección al técnico de digitación; en este mismo orden se realizó revisión de las asistencias registradas para Formación Académica y Formación para el Trabajo, donde se verificaron dos asistencias de personas en proceso de reincorporación asignadas al AETCR La Reforma quienes se encuentran vinculados al programa Maestro Itinerante. |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Se realizo entrega de la planilla de atención psicosocial al técnico de digitación, se envió la legalización de los viáticos por medio digital, se realizó la legalización de desplazamientos, la solicitud de desplazamiento e informe de actividades desarrolladas dentro del presente mes y finalmente se dio tramite a toda la documentación legal solicitada por parte de los orientadores; Se realizó en los tiempos estipulados la entrega de las planillas de atención psicosocial para su cargue e SIRR, de igual forma, se elaboró acta de entrega como soporte. Se dio respuesta de confirmación de contacto con firmantes trasladados, realizando verificación y actualización de datos personales. |
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | En este periodo se asistió a las reuniones programadas por el grupo territorial y por las actividades programadas con los firmantes y sus familias, se apoyaron las reuniones, capacitaciones y proyectos que se desarrollan en el AETCR La Reforma, se asistió a reunión el desminado humanitario para la gestión de una carpa que permita desarrollar las actividades inherentes a la modalidad propia e intercultural con ICBF. Se apoyaron diferentes actividades programadas en conjunto con las secretarías del municipio de Granada y los líderes del AETCR, entre ellas se mencionan charlas de violencias basadas en género, hábitos saludables, cuidado integral, jornadas deportivas y jornadas de belleza.Se asistió a reunión virtual donde se realizó seguimiento a planes de cuidado integral liderado por la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL), con el fin de conocer las acciones institucionales realizadas hacia la población en situación de discapacidad firmante del acuerdo. Se refirió información de la priorización de tres firmantes que recibirán apoyo en prótesis y sillas de ruedas según los casos. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 40.417.458 | CONTRATO No. | 1112 -2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | ETCR LA REFORMA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | Con el objetivo de dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente se realizó seguimiento a las atenciones realizadas a las personas en proceso de reincorporación enmarcadas como requisito para el desembolso de la asignación mensual, con el objetivo de minimizar errores y evitar la generación de casos de gestión. Igualmente se dio respuesta oportuna a los correos enviados por los orientadores, Se realizó revisión y verificación de las bases remitidas por la Orientación de Reincorporación, con relación a la población pendiente de atención para la vigencia.<br>En aras de generar planes, programas, proyectos y estrategias que respondan a los intereses, realidades, necesidades y características diferenciales de las mujeres y personas de los sectores LGBTI en reincorporación y sus familias se dio respuesta a solicitud del equipo de orientación de reincorporación de los planes y proyectos que se desarrollan por mujeres o con enfoques de género.<br>Se gestionó y remitió matriz requerida por el equipo de orientación de reincorporación con la relación de personas que se auto reconocen como Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que están interesadas en participar de consulta previa para estas comunidades. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | En este periodo se dio cumplimiento a las actividades y acciones realizadas en atención a la población objeto. Así mismo la respectiva respuesta a correos y demás información solicitada, se realizó trabajo articulado con los líderes del AETCR la Reforma con el objetivo de definir fechas de actividades en el marco de la reincorporación a desarrollarse en el mes de julio de 2023; igualmente se apoyó el proceso de elección por votación del nuevo representante de discapacidad para el AETCR La Reforma. Así mismo, se creó grupo de comunicación a través de WhatsApp para remisión de información y solicitudes. Se ha dado cumplimiento a las actividades y acciones realizadas en atención a la población objeto. Así mismo la respectiva respuesta a correos y demás información solicitada, se realizó trabajo articulado con el equipo facilitador, enlace de reincorporación y líder del AETCR, con el fin de socializar y posteriormente compartir la información a las Personas en Proceso de Reincorporación. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Con el objetivo de dar cumplimiento a este objetivo se realizaron las siguientes acciones: 1) Se cargo en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2) Se realizo cargue el SECOP II en la sección de “Ejecución del Contrato” dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato. 10) Se dio cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP. |

Firmado digitalmente por Silvia Cristina Diaz Sanchez

**SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

**NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO**

**Fecha VoBo: 31-07-2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co